

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XI.—Número 3.873

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Martes 19 de diciembre de 1905

## EL ABOGADO Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera a la calle de Wad-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

## Camoyano

Lecciones de dibujo y pintura. En esta Administración darán razón.

## J. MARAÑÓN MARTINEZ

Especialista en las enfermedades de la mujer. Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.

Horas de consulta de once a una. Alameda Primera, números 10 y 12.

**PERDIDA** de un prendedor de oro en forma de herradura, desde la iglesia de Santa Lucía a la calle de Lope de Vega.

La persona que lo hubiera encontrado y tenga a bien devolverlo, se le gratificará en esta administración.

## Justicia y nada más

El diputado republicano señor Soriano ha denunciado ante el Congreso una grave infracción de ley cometida por un senador, infracción que ha venido a quedar impune porque la torpeza o la poca oportunidad de un ministro de Hacienda dictó una disposición poniendo en vigor una ley que exime de castigo al defraudador del Tesoro, cuando había sido ya resuelto el expediente de defraudación, en el que se le imponía una multa no menor de dos millones de pesetas.

La cantidad defraudada parece que asciende a mucho más, pues la Dirección del Tesoro apreció la penalidad en treinta y seis millones.

La alta posición social del denunciado, sus relaciones de familia con elevados personajes y otras circunstancias, parece que hacen temer quede en el silencio y en la impunidad el delito cometido; y contra esa suposición se revuelve airada la opinión pública, pidiendo el castigo a que se haya hecho acreedor el delincuente, sin contemplaciones ni debilidades de ninguna clase.

En los tiempos de verdadera prueba por que atraviesa nuestra España le es más necesario que nunca todo el patriotismo y todo el desinterés de sus hijos; y si la codicia de alguno de éstos agrava la situación y empeora la de las clases menos pudientes, por solidaridad económica y social, qué dispensa puede tener, qué perdón puede encontrar el defraudador que así deja rienda suelta a su ambición, mientras la Hacienda nacional no puede atender a los servicios públicos con toda la consignación que merecen y demandan?

Ni el nombre del defraudador, ni cosa alguna que con él se relacione debe ser tenido en cuenta para desviar el castigo, si ha incurrido en él; y si la nueva ley de defraudación le exime de culpa, vétese una nueva que le sustraiga a la benevolencia y cúmplase en él lo mandado.

No podemos al opulento senador, aun cuando es nacido en nuestra provincia; pero no podemos menos que pedir que se haga luz en este asunto, y si esa luz alumbrara las negruras de la falta que se castigue; pero si cae de lleno sobre la inmaculada inocencia, que no se ponga en entredicho lo que puede estar por encima de toda sospecha.

El señor ministro de Hacienda ha ofrecido hacer justicia y esperamos que cumpla su palabra, pues aquella debe de estar por encima de todo, así de las complacencias que engendra la riqueza, como de las exaltaciones que se derivan de un ánimo apasionado; justicia y nada más que justicia pide España, que ya cree se retrasa la hora de que esta augusta diosa impere sobre todo lo demás.



RASGOS LITERARIOS MÁXIMAS

La mujer en opinión siempre más pierdo que gana, que son como la campana que se estira por el son. Y así es cosa averiguada que opinión viene a perder, cuando cualquiera mujer suena a campana quebrada.

¿No es terrible mentecato el que a un poeta se llega y que le pinte, le ruega, en un soneto el retrato de su dama, si ella sabe que en su vida versos hizo? Ven acá, amante mestizo, ¿cómo quieres que te alabe y estime tu prenda ansí? El soneto pecador más es solicitado del poeta que de ti; pues siendo tú su tereero, claro está que ha de querer más al que lo sabe hacer que al bobo del mensajero.

De Arte amandi escribió Ovidio, pero todo es falsedad, que el amor y la poesía, por arte no satisfacen, porque los poetas nacen y el amor amantes cria.

Tirso de Molina.

## QUIEN DA PRIMERO...

Hace pocos días, al dar noticia de los proyectos del señor Gasset de fundar estaciones ó granjas pecuarias, llamábamos la atención de nuestros representantes en Cortes para que gestionaran la concesión de una de aquellas a la Montaña, á ver si por este medio se puede conseguir que haya en esta provincia un Centro de cultura agrícola ó pecuaria de la importancia que merece nuestra riqueza.

La Comisión provincial de Oviedo se ha adelantado á los diputados montañeses, acordando solicitar del ministro el establecimiento de una estación pecuaria, y es de presumir que tal petición, que es justa y atendible, sea acogida por el señor Gasset; porque ya se sabe que quien dá primero dá dos veces.

Aquí siempre ó llegamos tarde ó madrugamos demasiado; y lo que todavía es peor, cuando alcanzamos algo de provecho, lo dejamos perder por incuria y por apatía, si no es por algún otro defecto de más importancia y gravedad, como es el de odio y la tradicional afición á cuestiones que arruina á nuestros labradores, defecto tan donosamente ridiculizado por el gran Pereda en su precioso boceto *Suav cuíque*.

## UNA OBRA NOTABLE

## MONUMENTOS ESPAÑOLES

Las vicisitudes históricas de España no han dejado de producir su fruto en el arte. Por nuestro territorio hay esparcidos numerosos monumentos, unos aún en pie, otros abatidos, más al peso de la incuria y de la ignorancia que al del tiempo. Donde quiera el viajero español encamina sus pasos, allí encuentra restos de las creaciones arquitectónicas florecidas en los grandes períodos de las culturas que sucesivamente se han aposentado en nuestro suelo.

Diffícilmente competirá con nosotros pueblo alguno en variedad y riqueza de patrimonio monumental. El arte romano aquí dejó sus flores más gallardas en los ocho siglos de su dominación ibérica. Y junto á él, el bizantino, el mazarabe, el mudejar, el ojival, han esparcido sus bellezas profusamente. Rivalos como de todas las naciones reunidas en arte págano y arte cristiano. Pero somos primeros sin segundos en arte mahometano, que entre nosotros derramó su esencia y cuajó sus sueños.

Estas reliquias constituyen un verdadero tesoro, poderosa atracción que España puede ejercer sobre el sabio y el turista. El interés artístico y el histórico se entremezclan con las excelencias del clima y la diversidad encantadora de los paisajes. En un rincón humilde de una sierra acariada por las brisas de la tarde, unas arcadas carcomidas, un torreón resquebrajado, por cuyas hendiduras el muérdago y la hiedra van trepando, cuentan al espíritu viajero peregrinos secretos de tiempos olvidados. Y los ojos, en los sillares mal unidos, en las ruinas desoladas, sorprenden trazos de la belleza, inspiraciones del arte, allí depositadas por generaciones creadoras.

Nuestras ciudades más silenciosas ostentan con muda frialdad en cien monumentos las ejecutorias de su estirpe. Toledo, León, Burgos, Segovia, Granada, encierran primorosos que son como condensaciones del espíritu de las razas idas. Estudiar este patrimonio, conocerlo, amarlo, es proteger su conservación y disponerse á acrecentarlo. Mas nuestras desventuras, si no propios pecados, nos han impedido hasta conocerlos. No hemos hecho ni el inventario de esas riquezas. En cuanto á examinarlas y estudiarlas, nos hallamos bien distantes del deber que el propio decoro nos impone, sin que basten á redimirnos los generosos esfuerzos parciales realizados por algunos amantes de nuestras glorias artísticas.

En el actual renacimiento de la cultura española parece que comienza á prestarse atención á esta variedad de la herencia histórica. Un puñado de hombres distinguidos en la erudición y aun en la profesión artística, se han concertado para hacer el estudio de esos monumentos; los señores Martín y Gamoneda se han brindado á editarlo; y de la coincidencia de unos y de otros surge una gran obra que hereda el cometido y el nombre de la publicación *Monumentos Arquitectónicos de España*, que en 1882 dejó lamentablemente interrumpida la Real Academia de San Fernando.

En muchas ocasiones intentó España dar

cima á esa obra, sin lograrlo al fin, en ninguna. Primero, la Escuela de Arquitectura, en vano. En 1856, una Comisión nombrada por el Gobierno, comenzó la publicación de una obra con el título expresado, para perpetuar en una publicación gráfica y descriptiva... las venerandas reliquias del arte monumental en la parte española de la Península Ibérica. En 1859 apareció el primer cuaderno. En 1870 fue disuelta la Comisión, encargando el Gobierno esta obra á la Real Academia de San Fernando. En 1875 la Academia concierta con el editor don José Gil Dorregaray la publicación. Y á la muerte de aquél, en 1882, esta tentativa fracasa definitivamente, privando á la nación de algo que perpetuara gráfica y descriptivamente su tesoro monumental.

Ahora renace con brío. Juntanse para acometer la empresa hombres como don Ricardo Velázquez, distinguido restaurador de la mezquita de Córdoba; Fernández Casanova, restaurador de la Catedral de Sevilla; Domenech y Puig y Cadafach, historiadores de la arquitectura catalana; Gestoso y Pérez, autor de la *Secilia monumental y artística* y del *Diccionario de artistas sevillanos*; Lampérez, Mérida, Repullés, Tormo, Lázaro, restaurador de la Catedral de León; Villamil y Castro, Pérez Villamil, Gómez Moreno, Amador de los Ríos y otros de distinguido nombre en la Arqueología y la Arquitectura.

Los once primeros cuadernos ya publicados, son verdadera maravilla. Tiene este linaje de publicaciones cierto carácter de cosmopolitismo. Y los señores Martín y Gamoneda, sumisos á esa circunstancia, hacen de los *Monumentos Arquitectónicos de España* una publicación bilingüe, en castellano y en francés. Su contenido y su destino le obligan á ser obra de gran lujo, en que las artes gráficas colaboran con tan principal misión que emulan, si no exceden, la importancia del texto. Los señores Martín y Gamoneda, más hombres de cultura que de negocios, quizás hayan atendido antes á la primera que á los segundos. El saber español se ha acrecentado en el último medio siglo considerablemente. El ambiente, pues, es favorable. Los Gobiernos deben estimular este linaje de empresas, en que la conciencia nacional, más que la particular, está interesada. Todo ello hace esperar que al fin tendrán los monumentos españoles una crónica digna de su grandeza.

B. A.

## Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción del distrito del Este, de esta capital, seguida contra Francisco Barrio porque á las doce del día 30 de abril último se encontró el procesado con su primo Pedro Gutiérrez en el patio conocido con el nombre de «La Habanera», término municipal del Astillero, pidiéndole explicaciones de lo que había dicho de su mujer, y como el Pedro se negase á ello le dio el procesado varios golpes con una piedra ó vergajo, causándole lesiones que necesitaron asistencia por espacio de quince días.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves y de autor, con la circunstancia atenuante 7.ª del artículo 9.ª, al procesado, para quien pidió la pena de un mes y un día de arresto mayor, indemnización de 38 pesetas y costas, con cuya pena se conformó el procesado en el acto del juicio oral.

También tuvo lugar el procedente del mismo Juzgado, seguido contra Armando Torres Tejera porque el día 28 de marzo último, al salir de su casa Pablo Puente, que vive en el paseo del Alta, número 54, fue acometido por el procesado sin mediar cuestión alguna, y con el palo que llevaba en la mano le dio un golpe en la cabeza, causándole una lesión que necesitó asistencia facultativa por espacio de quince días.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves, y de autor, sin circunstancias al procesado, para quien pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 45 pesetas y costas.

La defensa del procesado solicitó su absolución, por concurrir en su favor la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.ª del Código penal.

Igualmente tuvo lugar el procedente del mismo Juzgado, seguido contra Francisco Jauro, porque el día 15 de abril último fue en casa del procesado los individuos Nicasio Iglesias y Manuel Terán, y después de haber tenido algunas palabras, dicho procesado agredió por la espalda al Nicasio, quien trató de luchar y defenderse después, pero no teniendo fuerzas para ello, quiso huir, persiguiéndole Francisco Jauro, y habiendo caído al suelo Iglesias, le dio varios golpes en la cabeza, causándole lesiones que necesitaron asistencia facultativa hasta el día 6 de mayo, sin haber dejado deformidad ni impedimento alguno.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves, de autor al procesado, para quien pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 42 pesetas y costas.

La defensa del procesado, solicitó su absolución por falta de participación en los hechos.

## BIBLIOGRAFÍA

### Pequeños «sports» de sobremesa

Gran aceptación ha tenido en la buena sociedad la idea de reemplazar las conversaciones de sobremesa por pequeños juegos de sports, en los que las personas ágiles y mañosas puedan distinguirse. Estos pasatiempos tienen el mérito de divertir y ser económicos. Entre los más en boga merecen citarse *el juego del tapón, los mercaderes, el columpio, el duelo entre ciegos, el cesto de ropa, la carrera del alfiler, viaje alrededor de un botón, etc.* Pero ocurre la mayoría de las veces que en estas reuniones se pone á prueba la ilustración de los contertulios, discutiendo no solamente de sports y juegos, sino sobre política, arte, literatura, etc., ó bien se recuerdan los acontecimientos más notables del año, á los muertos ilustres ó algún crimen; de todo ello está obligado á saber el que quiera hacerse un buen lugar y pasar por persona de mundo.

Ahora bien, para poder ejecutar todos los juegos indicados, poder discutir con seguridad y además estar al corriente de lo más notable que sobre nuestro planeta se ha dicho últimamente; conocer, por ejemplo, la historia de la América del Sur, hoy que tanto se habla de aproximaciones entre la Península y estos Estados, y, en una palabra, procurarse conocimientos suficientes para sostener una amena conversación sobre lo más notable en Literatura, Bellas Artes, Música, Ciencias vulgarizadas, Derecho, Agricultura y Curiosidades, no hay más que hojear el *Almanaque Bailly-Baillière ó Pequeña Enciclopedia de la Vida práctica para 1906*, que acaba de ponerse á la venta al precio de seis reales; libro de más de 500 páginas, ilustrado en negro y color con unas 1.000 figuras, de conocimientos nuevos y universales, el cual tiene el raro mérito de hermanar la enseñanza con la amenidad.

Como en años anteriores, los editores regalan entre sus compradores una participación al medio billete de la Lotería de Navidad 14.234; además, un bono dando derecho á un seguro gratuito de mil pesetas contra accidentes, y por último, en combinación con la Lotería Nacional, regalan una gran variedad de objetos, entre los que hay sombrillas, un corsé á medida, una hamaca, tifones, guantes, aves, conejos, vinos, semillas, suscripciones gratis á la revista *La Mujer en su Casa*, etc., etc., siendo cerca de mil el número de regalos, todos ellos excelentes.

## PARA UN COMPAÑERO

SUSCRIPCIÓN POPULAR Á FAVOR DE NUESTRO COMPAÑERO EN LA PRENSA DON TELESFORO MARTINEZ.

Recibido en la Administración de este periódico:	Pesetas
Suma anterior.....	87 50
Don Manuel Edo.....	2
Varios amigos de <i>El Kince</i> .....	38
Total.....	127 50

## Para EL CANTÁBRICO

## El sueño de Faraón

El viejo millonario, sin fuerzas ya para abandonar el lecho, recibió la visita de su inquilino del sotabanco, y le dijo:—Amigo Peláez ¿recuerda usted el sueño de Faraón?

—¿El sueño de...? ¡Está delirando—pensó Peláez, al mismo tiempo que atizaba con disimulo un puntapié al gato.

—Sí,—continuó el enfermo con voz trabajosa,—aquello de las siete vacas gordas y las siete vacas flacas...

—Ni palabra sé de esa historia, D. Tomás.

—Mal hecho... En fin, yo me voy por la posta y quiero despedirme del mundo haciendo algunos beneficios... Perdono á usted las quince mensualidades que me adeuda por el alquiler del cuarto...

—¡Un millón de gracias!

—No dirá usted que he sido un casero tirano.

—¿Qué he de decir eso, don Tomás!

—Tampoco dirá que he dejado de favorecerle, á pesar de la tirria que usted y su familia le tienen á *Tigrin*.

—¡Por Dios, don Tomás! ¡Si es un morrongo tan simpático!

—Lo cual no le impedia, á usted, á su mujer y á sus chicos, ensañarse con el pobre animal, dándole crueldades patadas siempre que le tenían á tiro... Yo, sin embargo, seguí favoreciéndole á usted, ya con ropas ó con víveres, y hasta con dinero... He sabido disculparles esa debilidad. Mientras usted y los suyos carecían á veces de lo más preciso, mi gato, el *Tigrin*, orondo y mo-flozado, dormía muellemente entre almohadas, harto, mimado, al abrigo de las inclemencias del tiempo... Estoy seguro, amigo Peláez, de que en el hogar de usted se establecían comparaciones entre la suerte de algunos individuos de la raza felina y otros de la especie humana; ¿no es eso?

—¡Señor don Tomás!

—Bueno, aquello pasó; y si ahora se lo digo es sólo para que se entere de que no estaba yo tan ciego que dejase de ver el odio mortal, la saña con que han perseguido á... al único individuo de mi familia.

Al decir estas palabras apuntó una pálida sonrisa en los labios del anciano, y, despidiéndose á Peláez con un gesto, quedóse más prostrado, por el esfuerzo que había hecho para hablar tanto.

Salíó Peláez de la alcoba... Al final del

## La nota del día

por APELES MESTRES



—¿Todavía no hablan de levantarnos eso?  
—Por ahora no veo una palabra.

Algunos días después falleció don Tomás, y se enteró Peláez de aquella noticia al regresar de su cotidiana excursión en busca de alguna peseta, conquistada manejando el sable; porque trabajar... ni á él, ni á su mujer, ni á sus hijos les daba el naípe por el trabajo. Vivían sobre el país; era una familia de bohemios... Si por casualidad caían cinco duros había en la casa el gran banquete, y como quedase algo se iban al teatro... Al otro día ayunaban; pero se habían divertido.

La muerte de su bienhechor les causó pena, no porque le tuviesen cariño, sino porque se les iba un filón que habían explotado con gran éxito. Y he aquí que al abrirse el testamento, se vio que don Tomás, distribuyendo muy discretamente su cuantiosa fortuna entre algunos de sus fieles servidores, y en varias obras filantrópicas, dejaba nada menos que una renta de quince mil pesetas anuales para alimentos del gato, nombrando administrador de la tal renta al señor Peláez, el cual dispondría de ella á su arbitrio hasta el fallecimiento del *Tigrin*.

Item más: quedaba un pliego cerrado, un misterioso codicilo con cierta cláusula que no debía ser conocida hasta el día mismo de la muerte del morrongo, abriéndose el pliego en el domicilio del tutor. Desistamos de hacer vanas tentativas para pintar la explosión de alegría que estalló en el seno de la familia Peláez... Aquello fue un frenesí, una locura, el *delirium tremens*.

Capítulo primero de su nueva vida: del sotabanco al principal; del vil potajo de insipidas legumbres al succulento jamón; de la raída indumentaria á los flamantes trajes de última moda; en suma, de la miseria á la opulencia... ¡Cielos! ¡Las cosas que podía hacer aquella gente aforinada con doscientos cincuenta duros al mes!

Pero bueno ¿y el gato? ¿Y el famoso *Tigrin*, de cuya preciosa existencia dependía la prolongación de aquellas delicias paradisíacas? Trabajo impropio costó á Peláez y á los suyos conquistar el afecto del felino, que abría como abanicos las zarpas y bufaba enfurecido en cuanto se le acercaba algún Peláez, grandó ó chico... Pero á fuerza de mimos, de bocaditos sabrosos, de suaves pases de mano por el lomo, de palabritas cariñosas, y á fuerza también del continuo empleo de tafetán inglés para curarse los arañazos, acabó el digno animal por reconciliarse con sus antiguos enemigos.

Ofendería al lector, dudando de su perspicacia y buen criterio, si me empeñase en convencerle de que en aquella casa había el gato lo que le salía de las narices, sin que nadie osara castigarle, ni aun reprenderle con palabras duras... Había Peláez amenazado con penas terribles al que se permitiera tocar un solo pelo de la inviolable piel gatuna, á no ser que fuera con propósitos de halago y cariño.

Más consideraciones guardaban con el *Tigrin* que las que tuvo Calígula con su caballo; el buey Apis no recibió más adoraciones de sus fanáticos devotos; como *deidad*, no hubieran podido compararse á aquel morrongo ni el escarabajo sagrado de los egipcios, ni su no menos respetable cocodrilo, ni el tan acreditado elefante blanco de la India, ni ningún otro de los animales á quienes haya rendido culto la humana chifladura.

Si un Peláez caía enfermo de resultas de algún fenomenal atracón ó por consecuencia de otra clase de excesos, nadie en la casa se ocupaba del paciente, y seguan todos su marcha triunfal por la florida senda de aquella senda envidiable... Pero al más leve síntoma de indisposición en el *Tigrin* era como un toque de alarma, la señal de duelo en la casa; al habitual jolgorio, á las ostentosas carecadas, sucedían un triste y lúgubre silencio, la gravedad de la situación se reflejaba en todos los semblantes, y la familia entera, rodeando al doliente gato, escuchaba llena de zozobra el pronóstico facultativo.

El restablecimiento del felino celebrábase por ellos como el más fausto suceso de cuantos puedan ocurrir en este valle de lágrimas.

III

Es una verdad incontrovertible, aunque no consta en los tratados de Zoología, que los gatos son mortales. Mueren como muere todo lo que nace, y el *Tigrin*, que había cometido el delito de nacer, como cualquier hombre, estiró un día la pata después de siete años de vida regalona bajo la tutería de Peláez.

Aquella terrible desgracia produjo en la familia la mayor de las aflicciones: elevose un coro de gemidos, de gritos de dolor: hubo sollozos y arañazos de desesperación... Mas el gran Peláez, sobreponiéndose á la angustia que estrujaba aquellos sensibles corazoncitos, gritó con voz potente: ¡Alto! Hasta que sepamos lo que contiene el pliego cerrado de don Tomás, enjuéganos nuestras lágrimas... ¡Quién sabe...!

Se avisó al notario ó individuo de la testamentaria, y procedióse acto continuo á la apertura del misterioso pliego, cuya parte más substancial era la siguiente: «Como supongo que el señor Peláez se habrá enterado, por mis indicaciones, de lo que fue y simbolizó el sueño faraónico, he dispuesto que á la muerte del gato se entregue una cantidad igual á la que haya economizado durante la vida del morrongo, multiplicada por 20 si el animalito ha vivido menos de cinco años, y por 10 si ha vivido más de los citados cinco años.»

Hecho el recuento del metálico existente en el hogar de Peláez, y obligado éste á declarar que no tenía más bienes muebles ó inmuebles que los que estaban á la vista, resultó que en el día de la fecha (29 de noviembre) había en aquella casa 30'85 pesetas, milagrosamente salvadas de la última mensualidad.

Se entregó, pues, á Peláez, para lutos (como se atrevió á decir un testamentario guasón) la cantidad de 398'50 pesetas.

Sólo entonces tuvo Peláez curiosidad por conocer la leyenda de las siete vacas gordas y las siete flacas; sólo entonces comprendió lo cuerdo que es guardar en épocas de abundancia, para encontrárselo en las de escasez; sólo entonces fue cuando... ¡ay, demasiado tarde! se enteró de lo que significaba el sueño de Faraón.

Ramiro Blanco.



El amor que pasa nos cautivó anoche casi como un estremo, por su admirable interpretación, digna por todos conceptos de la compañía que hoy actúa en nuestro teatro. Y es doble placer, cuando se va una obra conocida y admirada, el pasar por el tamiz de discretas comparaciones la emoción ya sentida, hallándole nuevo y más penetrante sabor. Esto señala también la diferencia entre aquellas obras del antiguo régimen cuyo perfume, cuando le tócan, se evapora al primer sorbo y estas deliciosas comedias del moderno estilo, á lo Bonavente, á lo Quintero, que tienen suficiente aroma espiritual para dejar huella hasta en el frasco vacío, como esas sutiles esencias que trascienden perpetuamente en el cristal. He aquí una comedia, *El amor que pasa*, que sin profundidades psicológicas, nos deja una impresión muy espiritual, muy delicada, diluida con arte en la vena de gracia andaluza que corre por toda la obra. Estas cosas nos hacen pensar que la vida, al fin y á la postre, no es un drama, sino una comedia entre bufonosa y sentimental; un atardecer melancólico en el que se oyen risas que saben á lágrimas; un deseo nunca cumplido que nos impulsa á andar sin saber adónde, contemplando siempre la fugacidad de las cosas, la alegría que huye, el amor que pasa...

Con naturalidad y sentimiento, lograron dar anoche esta sensación, Concha Catalá y Ricardo Puga, intérpretes de los dos personajes que más acusan este matiz en la obra. Faltóles á los Quintero algo de empuje psicológico para dibujar más por entero la complejidad del tipo de *Alvaro*. En esbozo quedó tan sólo este personaje, que hubiera podido marcar más el contraste al lado de

aquéllos seres frívolos y sentimentales, llenos de nostalgias, desheredados del amor. La señorita Ortiz nos gusta cada noche más. Píntala podríamos llamarla, como el Gaspar de la comedia. Tal es de picaresca y graciosa. Los tipos andaluces los interpreta á maravilla y si no es andaluz mercería serlo. La escena en el bosque del segundo acto, fue un modelo de encantadora coquetaría. Balagner, que pactó con el papel de don Rufino, personaje vulgar y monótono, sacó todo el jugo que de él es posible sacar, regocijándonos con su admirable mímica. Merecieron también aplausos la señora Alvorá, la señora Ferros, que hizo graciosamente el papel de gitana, y el señor Manrique que triunfó como excelente artista en el papel del tonto Melina caracterizándolo con todas «las de la ley.» La escena presentada con esmero y exquisito gusto; fue muy aplaudida la decoración del segundo acto que es de preciosos efectos. Hoy, tercer día de moda, se repite El amor que pasa, representándose después el sainete de Vital Aza, La rebolilla.

Denuncias y sucesos

Reposos

La guardia municipal se trasladó ayer al vecino pueblo de Peñacastillo, con objeto de hacer algunos reposos en las panaderías allí establecidas y fueron decomisadas las siguientes pizzas: En la panadería de don Quintín R. Pérez, barrio de Camarreal, una pieza de dos kilos, con falta de 80 gramos, y 23 de kilo, con falta: tres, de 50 gramos; dos, de 40; cinco, de 30, y trece, de 20. En la de don Pedro Iturbe, barrio de Ojaiz, diez piezas de kilo, con falta: tres, de 30 gramos, y siete, de 20. El señor Alcalde impuso al señor R. Pérez la multa de quinientos pesetas y al señor Iturbe la de diez.

También han sido multados en cinco pesetas los tableros de la plaza del Este Casimiro Revilla é Hilario Solarana, por vender carne con falta de peso.

En la calle de Santa Lucía fue recogida ayer por la guardia municipal una cuartilla de vino que conducía una mujer, vecina de Pílagos, que la había introducido en la población sin pagar derechos.

La guardia municipal denunció que frente á la casa número 2 de la calle de Lope de Vega hay en la acera una losa rota que constituye un peligro para los transeúntes, y los miradores de los pisos 3.º y 4.º de la casa número 24 de la calle de Burgos, que están deteriorados y amenazan caer á la vía pública.

Conato de incendio

A las dos y media de la tarde se produjo un conato de incendio en la cocina del primer piso de la casa núm. 17 de la calle de Corvantes, por haberse comunicado por la chimenea.

Algunos hombres que acudieron en seguida sofocaron el fuego á los pocos momentos.

Accidentes del trabajo

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro:

Mariano Sinda, panadero, de una herida en el dedo pulgar de la mano izquierda, que se produjo en la fábrica La Panificadora.

Bulafia Ruiz, carguero, de varias contusiones en distintas partes del cuerpo que se causó en el muelle, á consecuencia de una caída.

Robos

Anteanoche se cometió un robo, aunque de poca importancia, en la zapatería de don Félix Pedrero, establecida al final de la calle de San Francisco.

El ladrón entró por el patio de la nueva casa en construcción y se llevaron un par de botas y siete pesetas, pertenecientes á las de la turronera Galiana, que tiene su despacho en aquella tienda.

En Nueva Montaña fueron ayer robados, también, ochenta metros de alambre de la línea del nuevo tranvía eléctrico para el acarreó de mineral.

La policía, según parece, conoce ya á los autores de estos dos robos y espera que pronto quedarán detenidos.

Un ruego

Se nos ha rogado que llamemos la atención de la duenda del Gran Hotel, establecido en la casa del Suizo, en el Boulevard de Pereda, acerca del estado en que se encuentran las letras del inmueble, pues algunas de ellas amenazan desmenuzarse y caer al paso.

Esperamos que dicha señora dará orden inmediatamente para que los anuncios del Gran Hotel se arreglen y desaparezca por lo tanto todo peligro.

EL CAMBIO DEL JUMENTO

No ha mucho tiempo llegaron diez gitanos á una aldea, colocando al campo libro su volante residencia; la cual de albergue sirvió á los diez de referencia, á tres perros que traían, á un jumento y dos jumentas, pasando, como en familia, juntos la noche primera. A otro día, tempranito, los gitanos se despiertan, hablando de mil proyectos, concibiendo mil ideas para poder conquistar del prójimo las pesetas, sin pensar ni hacerse cargo de que hay cargos de conciencia. En el mundo vienen días de suerte y de buena estrella; así como reinan otros de tempestad y tormenta, siendo, para los gitanos, el que referido queda, no solamente de ganga, sino de dicha completa. Próximo á su domicilio ó efimera residencia vive un pobre molinero ocupado en sus tareas, á quien aquellos granujas, con cierta sal y pimienta, proponen hacer un cambio, que aquel infeliz acepta. Cede el buen hombre su burro, que es dócil, que es mansa bestia, y sólo tiene el defecto de tener la vista enferma, por otro de aquellas gentes, que al molinero ponderan, ensartando mil patrañas, mil fábulas estupidas, al ponderar del borrico varias ridículas prendas; pues hicieron grande elogio de su trabajo y su ciencia. Da el molinero, también, de arriba cinco pesetas, y está el cambio consumado; vienen, cojos, traen, llevan, celebrando al poco rato del hecho las consecuencias.

Doctor ESTRANI

Enfermedades de los niños y partos. Consulta de once á una. ESPERANZA, 1, 1.º

Enfermedades de los ojos

VIÑA LOMBA. Consulta de diez á una y de tres á cinco. Hernán Cortés, número 2, 1.º Encima de la farmacia de Montañón.

Cartas de adhesión

En estos últimos días hemos recibido muchas cartas de adhesión al Alcalde de esta ciudad don Pedro Bustamante, por el acuerdo que adoptó el Ayuntamiento de intervenir con mil pesetas á la Escuela Integral y Liceo y que no publicamos por ser demasiado extensas algunas de ellas.

Sirva esto de satisfacción á todas aquellas personas que firmaban dichas cartas, y especialmente, á don Baltasar Martínez Castillo, que nos remitió una de ellas y no publicamos para no hacer excepciones.

Guardia civil

Por el ministro de la Gobernación se han aprobado las diferentes concentraciones de fuerzas de la guardia civil hechas últimamente en los pueblos de esta provincia y la capital y dispuesto que se formen las correspondientes listas de pluses devengados por aquellas fuerzas.

Subastas

En el Ayuntamiento de Valdávila se celebrarán el día 28 del corriente las subastas para la reparación de la fuente de Losira en Landredil, bajo el tipo de 240 pesetas, y de la construcción de un lavadero y un abrevadero en Arjejo de Abajo, del mismo pueblo, bajo el tipo de 419.20 pesetas.

La guardia civil de Suances ha denunciado á veintidós vecinos de aquella villa y á quinientos del pueblo de Tagle, por tener 114 reses vacunas pastando en derrota en las mieses denominadas Corral, Valle, Sopeña, Tabierna y Santurde.

El día 15 fueron decomisados por la guardia civil de Cabuérniga cuatro tablones de roble que se hallaban al pie de un árbol en término de Tudanca y de propiedad del vecino de La Lastra, don Julio Linares García, aun cuando aquél manifestó que procedían de una subasta.

Un incendio

En la tarde del 14 del actual ocurrió un incendio en el pueblo de Santotis, Tudanca, quedando destruidas dos casas.

De la casa donde se inició el fuego habían salido sus dueños don José de Ocho y su esposa á dedicarse á las faenas del campo, dejando sola á una niña de corta edad. Esta fue luego adonde su padre se encontraba y entonces vieron que el edificio estaba ardiendo.

Dieron gritos de auxilio y acudieron algunos vecinos, pero á pesar de sus trabajos no pudo evitarse que el fuego invadiese toda la casa y se propagase á otra inmediata, propiedad de doña Gregoria García, que no tardó mucho en quedar, como la primera, reducida á cenizas.

De las dos casas salvaron los vecinos todos los muebles, quemándose en la de Ocho unos carros de hierba, dos de paja y ocho mil pesetas en billetes del Banco que aquél tenía escondidos, y en la de don Gregorio García, unos cuatro carros de hierba.

Se cree que el incendio fue casual, ascendiendo las pérdidas por el fuego ocasionadas á 12.000 pesetas.

En los trabajos de salvamento se distinguieron especialmente el señor Juez municipal don Teodomiro Fernández, y el vecino don Manuel González, que expusieron varias veces su vida.

Joven detenida

En el pueblo de Andeso detuvo el día 15 del actual, la guardia civil de Lantuno, á la joven Antonia Conde Gutiérrez, de 25 años de edad, como autora del robo de varias prendas de ropa y otros efectos, cometido el día 10 en la casa del vecino de Frómista (Palencia) Felipe Pérez Ruiz.

Las prendas fueron rescatadas y la detenida quedó á disposición del Juzgado municipal.

La guardia civil de Potes ha detenido al vecino de Cabarezo (Cabezón de Liébana), Emilio Serrano Ferrer, autor del hurto de una piel de cabra de un pajar de la propiedad del vecino don Rafael Vielva Alonso.

El día 14 del actual detuvo la Benemérita, en Suances, al joven Manuel Fernández Torre, de diecinueve años, que en unión de un marinero llamado José Cuevas, de treinta y cinco, había realizado noches anteriores un hecho inexplicable.

Esos dos sujetos, sin duda por divertirse, pues de otra manera no se comprende, dieron dos puñaladas á una burra, propiedad de Amalia Delgado, dejándola muerta. Después dieron otras seis puñaladas á otra, perteneciente á Cipriano García, y cortaron las orejas á dos burros de los vecinos José María Gómez y Lucio Muñoz Ruiz, retirándose luego tranquilamente á su casa.

El José Cuevo no pudo ser detenido por

Doctor ESTRANI

Enfermedades de los niños y partos. Consulta de once á una. ESPERANZA, 1, 1.º

Enfermedades de los ojos

VIÑA LOMBA. Consulta de diez á una y de tres á cinco. Hernán Cortés, número 2, 1.º Encima de la farmacia de Montañón.

Cartas de adhesión

En estos últimos días hemos recibido muchas cartas de adhesión al Alcalde de esta ciudad don Pedro Bustamante, por el acuerdo que adoptó el Ayuntamiento de intervenir con mil pesetas á la Escuela Integral y Liceo y que no publicamos por ser demasiado extensas algunas de ellas.

Sirva esto de satisfacción á todas aquellas personas que firmaban dichas cartas, y especialmente, á don Baltasar Martínez Castillo, que nos remitió una de ellas y no publicamos para no hacer excepciones.

Guardia civil

Por el ministro de la Gobernación se han aprobado las diferentes concentraciones de fuerzas de la guardia civil hechas últimamente en los pueblos de esta provincia y la capital y dispuesto que se formen las correspondientes listas de pluses devengados por aquellas fuerzas.

Subastas

En el Ayuntamiento de Valdávila se celebrarán el día 28 del corriente las subastas para la reparación de la fuente de Losira en Landredil, bajo el tipo de 240 pesetas, y de la construcción de un lavadero y un abrevadero en Arjejo de Abajo, del mismo pueblo, bajo el tipo de 419.20 pesetas.

La guardia civil de Suances ha denunciado á veintidós vecinos de aquella villa y á quinientos del pueblo de Tagle, por tener 114 reses vacunas pastando en derrota en las mieses denominadas Corral, Valle, Sopeña, Tabierna y Santurde.

El día 15 fueron decomisados por la guardia civil de Cabuérniga cuatro tablones de roble que se hallaban al pie de un árbol en término de Tudanca y de propiedad del vecino de La Lastra, don Julio Linares García, aun cuando aquél manifestó que procedían de una subasta.

Un incendio

En la tarde del 14 del actual ocurrió un incendio en el pueblo de Santotis, Tudanca, quedando destruidas dos casas.

De la casa donde se inició el fuego habían salido sus dueños don José de Ocho y su esposa á dedicarse á las faenas del campo, dejando sola á una niña de corta edad. Esta fue luego adonde su padre se encontraba y entonces vieron que el edificio estaba ardiendo.

Dieron gritos de auxilio y acudieron algunos vecinos, pero á pesar de sus trabajos no pudo evitarse que el fuego invadiese toda la casa y se propagase á otra inmediata, propiedad de doña Gregoria García, que no tardó mucho en quedar, como la primera, reducida á cenizas.

De las dos casas salvaron los vecinos todos los muebles, quemándose en la de Ocho unos carros de hierba, dos de paja y ocho mil pesetas en billetes del Banco que aquél tenía escondidos, y en la de don Gregorio García, unos cuatro carros de hierba.

Se cree que el incendio fue casual, ascendiendo las pérdidas por el fuego ocasionadas á 12.000 pesetas.

En los trabajos de salvamento se distinguieron especialmente el señor Juez municipal don Teodomiro Fernández, y el vecino don Manuel González, que expusieron varias veces su vida.

Joven detenida

En el pueblo de Andeso detuvo el día 15 del actual, la guardia civil de Lantuno, á la joven Antonia Conde Gutiérrez, de 25 años de edad, como autora del robo de varias prendas de ropa y otros efectos, cometido el día 10 en la casa del vecino de Frómista (Palencia) Felipe Pérez Ruiz.

Las prendas fueron rescatadas y la detenida quedó á disposición del Juzgado municipal.

La guardia civil de Potes ha detenido al vecino de Cabarezo (Cabezón de Liébana), Emilio Serrano Ferrer, autor del hurto de una piel de cabra de un pajar de la propiedad del vecino don Rafael Vielva Alonso.

El día 14 del actual detuvo la Benemérita, en Suances, al joven Manuel Fernández Torre, de diecinueve años, que en unión de un marinero llamado José Cuevas, de treinta y cinco, había realizado noches anteriores un hecho inexplicable.

Esos dos sujetos, sin duda por divertirse, pues de otra manera no se comprende, dieron dos puñaladas á una burra, propiedad de Amalia Delgado, dejándola muerta. Después dieron otras seis puñaladas á otra, perteneciente á Cipriano García, y cortaron las orejas á dos burros de los vecinos José María Gómez y Lucio Muñoz Ruiz, retirándose luego tranquilamente á su casa.

El José Cuevo no pudo ser detenido por

hallarse navegando en el barco María José, propiedad de José Díaz, de Requejada. El otro detenido fue puesto á disposición del Juzgado municipal de Suances.

Un muerto y dos heridos

Dieron de Ramalos que hallándose á las diez de la mañana del día 15 del actual, trabajando varios obreros en la reparación de la casa que en el barrio de La Pared, del pueblo de Saba, posee don Felipe Bercestein, se derrizó de pronto un paredón, teniendo la desgracia de caer debajo de los escombros á los trabajadores Andrés Pérez Peral, Ramiro Cano Gutiérrez y Francisco Ranero.

Otros compañeros acudieron en su auxilio en seguida y retiraron parte de los escombros, extrayendo al Ramiro Cano, de 25 años, con varias heridas y contusiones en distintas partes del cuerpo y á Francisco Ranero, de 51 años, con algunas heridas y la fractura de dos costillas.

El otro, Andrés Pérez, había recibido tan graves lesiones que su muerte debió ser instantánea.

Tenía 58 años, estaba casado y era vecino, como el Ranero, de La Nestosa, Vizcaya.

Avisado el Juzgado de Instrucción de Ramalos de persona en La Pared, y después de ordenar el levantamiento del cadáver y su traslado al cementerio comenzó á instruir las oportunas diligencias.

Los dos lesionados fueron convenientemente asistidos por el médico municipal de Soba.

El contratista de la obra se llama Deogracias Martínez y es también vecino de La Nestosa.

Protección á la infancia

Por las Juntas de Reformas Sociales de Santón, Santurde de Toranzo y Rivamontán al Monte han sido designadas las personas de aquellos Ayuntamientos que han de formar las respectivas juntas locales de Protección á la infancia.

La Junta de la Trata de Blancas ha designado para formar parte de la Junta provincial de Protección á la infancia, además de su secretario, don Evaristo Rodríguez Bedía, á la distinguida señora doña Carolina Bregel de Carranceja.

A los nuevos concejales

Por don Manuel Aleu, abogado de Madrid, acaba de publicarse un Manual que comprende las leyes municipal y provincial, con profusión de notas aclaratorias, acompañada de un apéndice con todas las disposiciones que á dichas leyes afectan.

Se halla de venta al precio de dos pesetas en la administración de El Secretariado, Rosales, 4 y 6 (hotel), Madrid, y en todas las librerías. Se remite por correo, previo pago de su importe.

Mareas de hoy

Pleamar: 8:16 mañana y 8:51 tarde. Bajamar: 2:14 mañana y 2:43 noche.

Dicen de Castro Urdiales que por el cabo de la guardia municipal Evaristo Martínez fue detenido días pasados, y puesto á disposición del Juez de Instrucción, un individuo llamado Faucendo Castaños, de veintiséis años de edad, soltero y natural de Valladolid, por hallarse vendiendo ropas en las prenderías de aquella villa.

Según confesión de dicho individuo, las referidas ropas las había robado en el pueblo de Hoznayo, en esta provincia, y consistían en dos colchones blancos, una manta, cinco toallas, una camisa de mujer y una corbata encañada, todo ello de muy buena clase.

Se cree que este individuo es un pájaro de cuenta y se supone larga participación en los robos que durante estos últimos años se vienen cometiendo por aquellos contornos.

Caridad

En la calle de Goveara, número 6, bohardilla, habita una pobre mujer, llamada Modesta Heras, con una hija de veinticinco años gravemente enferma de tuberculosis pulmonar y carecen en absoluto de recursos para atender á sus necesidades.

A nuestros caritativos lectores rogamos un socorro para esa desgraciada familia.

Exámenes

En los días 20 al 22 del actual se celebrarán en el Colegio de segunda enseñanza y Academia Pericial Mercantil los exámenes trimestrales.

Agradecemos al director de aquel centro, señor Mata Rumayor, la atenta invitación que nos dirige para asistir á dichos actos.

Telegramas detenidos

De Almoroz.—Rosaldo Arconada. De Oviedo.—Hernández Mateos, ingeniero Central Teléfonos.

Centro de enseñanza integral y laica

Para tratar del asunto relacionado con la subvención de mil pesetas concedidas á nuestro Centro por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, y con objeto de tomar acuerdos, se convocó á los socios de esta colectividad para el martes, 19, á las ocho y media de la noche, en el local del Casino federal, Rusmenor, 24, bajo.

Dada la verdadera importancia de la reunión para que se cita, esperamos que todos los socios respondan á este llamamiento.—El presidente, Eduardo P. Iglesias.

Movimiento marítimo

DÍA 18. Buques entrados. Camargo, de Saint Nazaire, en lastre. Felisa, de Gijón, con carga general. Cabo Corona, de Bilbao, con carga general.

Buques salidos. Gaitero, para Ribadesella, con carga general. Felisa, para Bilbao, con carga general.

Matadero

ROMANEO DEL DÍA 17. Reses mayores, 13; menores, 7; peso, kilos, 2.625.

Corderos, 11; peso, kilos, 734. Corderos, 20. Para el extrarradio: Reses mayores, 2; menores, 1; peso, kilos, 383.

Cerdos, 3; peso, kilos, 209. Carneros, 2; peso, kilos, 28. Corderos, 5.

ROMANEO DE AYER

Reses mayores, 25; menores, 19; peso, kilos, 5.050. Para el extrarradio: Reses mayores, 2; peso, kilos, 238.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10. Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 769.6; á las doce, 763; á las cuatro de la tarde, 768.

Termómetro. A las ocho de la mañana, 7.4; á las doce, 10; á las cuatro de la tarde, 11. Máxima, 11.6. Mínima, 3.9. Tendencia del barómetro, bajar.

Llamamos la atención de nuestros lectores para que visiten los escaparates de la acreditada Confitería de Varona, pues no se puede pasar por allí sin echar mano al bolsillo.

Regalos

A 12 pesetas cadena y reloj de acero para señora, con iniciales y estuche; á 15, de plata; á 20, de fantasía, con esmalto, dibujos y perlas; á 25, de oro bajo; á 35, de oro, 18 quilates.

Relojes para chico, á pesetas 12, 15, 20 y 25, planos y extraplano, con una cadena elegante de regalo.

Relojes de caballero desde 6 pesetas; Roskopf y Baechschmidt, á 23; Longines, 30; Omega, 35; Waltham, 35 y 40 y otras clases á precios ventajosos; de platá 35; en oro bajo 60; en oro, 18 quilates, 100.

Relojes de pared á 10 pesetas; con despertador, muy elegantes, á 12; con campana, 18; de quince días cuerda, 28, y modernistas de todos los gustos.

Despertadores á 4 pesetas 50 céntimos. 400 relojes de oro de 18 quilates, con perla fina de la más alta novedad, gran ocasión, á mitad de precio.

Relojería de Angel Suero, Muelle, núm. 1.

El dueño del establecimiento "Vida Nueva"

hace saber al público que tiene á la venta una gran colección de canarios, Timbres del Harz, y toda clase de pájaros extranjeros y del país; alimentos especiales para los mismos.

Gansos, loros, periquitos, titis y monos.

BAILÉN, NÚMERO 2

Véase anuncio de cuarta plana Emulsión iodotánica fosfatada arsenical.

Anemia

olorosis, palidez, pobreza de sangre, das arreglos periódicos, palpaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos de trabajo mental, agotamiento por pérdidas hemorroidales, neurastenia, se curan rápidamente con la

Hemoglobina líquida.—Dr. Grau. El café tostado marca «Tres Coronas» es rín dúda alguna, el mejor de los cafés. Lo constituye una mezcla bien combinada de Moka, Caracasillo y Hacienda, de Puerto Rico, y se expende en paquetes sellados, en LA UNIVERSAL.—Blanca, 19.

Si no quiere usted ser calvo, use el CÉFERO DE ORIENTE LILLO. El que es calvo ó se lo cae el cabello, es porque quiere.

SALA DE ARMAS

DIRIGIDA POR Don José Martínez Asensio. Santa Lucía, 11, duplicado.

CAPÍTULO XVIII

El mismo día 13 de noviembre llegó una requisitoria del Capitán de justicia de Lezo, para averiguar el paradero de cierto mozo llamado Lorenzo Tramallino, hilador de seda, que se escapó de la gente prediicti egragii domini capitane, que se cree haya vuelto palam vclam á su país, ignotum, siendo justamente verum in territorio Lauvi, quod si comperturn fuerit, sic esse, trate el señor Podestá quanto maxima diligencia fieri poterit, de prenderle, y bien atado, videlicet, con esposas (1), y con el ver lo que sabemos hacer, porque al cabo hemos sido nosotros los que hemos traído acá este oficio, y los que le sostenemos, ¿es posible que no se hayan enmendado?

—Hasta ahora no; tal vez con el tiempo se corregirán los muchachos que vayan creciendo; pero en cuanto á los hombres hechos, no hay remedio, han tomado esa maña, y no pueden dejarla. ¿Y últimamente, qué vale eso? Algo peores eran las galanterías que te han hecho y te querían hacer nuestros queridos paisanos.

—Ya se ve: en verdad, si no hay otro mal... —Ahora que ya te has convencido de eso, verás cómo te va bien. Vamos á ver al amo.

Efectivamente todo fue bien, y tan conforme con lo que Bartolo había prometido, que nos parece inútil referir los pormenores. Y verdaderamente fue efecto de la Providencia, porque los ahorros que Lorenzo había dejado en su casa, veremos muy presto cuán poco podía contar con ellos.

(1) En la época en que se escribió esta historia, y muchísimos años después, todos los despachos de justicia, escrituras, autos, diligencias judiciales, etc., se extendían en casi toda la Italia en latín macarrónico, del que presenta una muestra el autor, tanto para burlarse de semejante costumbre, como para manifestar los trámites judiciales que se seguían en casos de esta naturaleza.

Véase en cuarta plana el gran anuncio vapores Transatlánticos Alemanas.

CINEMATOGRAFO "ESPINAR"

Primera Alameda, 10 y 12. Sesiones todos los días, desde las cinco de la tarde y horas siguientes hasta las nueve, y los días festivos, de tres á diez. ÚLTIMAS NOVEDADES. Entrada, 25 céntimos. Preferencia, 40.

Restaurant "El Cantábrico"

de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA). Palatio del señor García Mazza, teléfono 200.

Cocina francesa y española. Servicio á la carta. COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES.

Plato del día: Filetos de cerdo á la Robert.

Publicaciones

El ingeniero agrónomo don I. Manuel Priego ha publicado un Manual práctico de Agricultura moderna española, que forma un volumen de más de 170 páginas, bien impreso en excelente papel.

En ese espacio desarrolla el autor toda la materia de su obra, estudiando primero las generalidades de atmósfera y suelo, en relación con las plantas y la vida y nutrición de éstas.

Entra después en lo que denomina *arte agrícola*, preparación del suelo, riegos, abonos, labores, instrumentos, etcétera. Por su orden trata sucesivamente de la Horticultura: cereales leguminosos, plantas prateras, plantas industriales, horticultura, etcétera; después de la Arboricultura: frutales de hesperido, de poma, de nuez, de hueso y de haya; cultivo del olivo y de la vid; y pone fin con un capítulo dedicado á la Ganadería.

La obra, como tratado elemental, nos parece útil á cuantos deseen tener nociones de Agricultura.

Se vende en la Librería General, calle de Amós Escalante.

Hemos recibido los números 1, 2 y 3 de la notable revista *Juventud Ilustrada*, que con el mejor éxito ha comenzado á publicarse en Barcelona.

Anena é interesante, puede formarse juicio por el sumario siguiente, que pertenece al número 3:

Magnífica cubierta en colores.—Retrato y pequeños apuntes del doctor don Clemente Cortiéjon, director del Instituto de Barcelona.—El Teletipógrafo.—Retratos de alumnos y señoritas que obtuvieron premios de honor en el Instituto y en la Escuela Normal de Maestras de Barcelona.—El niño ingenioso.—Villancicos de Navidad, página musical del maestro Blas y Soriano.—Luis XLV.—Los extremos.—Página artística.—Aventuras de Allan Quatermain.—Lotería instructiva.—El golfillo.—Equivalencia de monedas.—Secretos de la prestidigitación.—Fábula ilustrada.—Proverbios, locuciones y frases.—Ciencia heráldica.—Mes de diciembre.—Historia cómica por Cuchy.—Cleopatra ó reloj de agua.—Alfama en colores de la República mexicana, y apuntes geográficos, históricos, estadísticos y etnológicos.—Juegos de ingenio: Charadas, jeroglíficos, concurso con premios, y gran número de grabados que ilustran los artículos científicos y literarios. Además, cada número contiene cuatro páginas enmendables de la preciosa obra *Alis prisiones*, memorias del eximio literato italiano Silvio Pellico.

Todos los ejemplares van numerados y al que le corresponda igual número es el que obtenga el primer premio en el sorteo de la Lotería nacional del 30 de diciembre percibirá 125 pesetas en metálico. Con tantos atractivos y lo económico de su precio, 20 céntimos, no es de extrañar el éxito de la mencionada Revista, pues dada la índole de su texto es conveniente



MADRID

Table with columns for 'Dia 18' and 'Dia 16', listing various market items like 'Interior', 'Amortizable 5 por 100', 'Tabacaleras', etc., with corresponding prices.

BARCELONA

Cierre del Bolsin

Table showing market data for Barcelona on Dec 18-19, 1905, including 'Interior', 'Exterior', 'Amortizable 5 por 100', etc.

F. Gispert Romaguera
CORREDORES REALES DE COMERCIO
Representante en Santander, Valentin F. Garcia.

BILBAO

VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES

Table listing industrial and mercantile values in Bilbao, such as 'Acciones Hidroeléctrica Iberica', 'Altos Hornos de Vizcaya', etc.

COTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de Comercio de esta plaza
Acciones del Banco Mercantil, sin libranza, 103'50; pesetas 25.000.



Senado

El conde de Romanones lee un proyecto regulando los honorarios para los servicios de sanidad en el interior. Se hacen varios ruegos de escaso interés.

El marqués de Cayo del Rey dice que viene a la Cámara, contra el precepto facultativo que lo impide salir de sus habitaciones, para satisfacer las imperiosas demandas de su conciencia y cumplir con un deber inexcusable con la Cámara.

En la sesión celebrada el sábado en el Congreso fui calumniado en los términos más injustos por un señor diputado que dice haber estudiado unos expedientes de defraudación seguida en contra mía, y afirmó que la Dirección de la Deuda me condenó a la multa de 36 millones de pesetas y la Dirección de lo Contencioso rebajó la multa a dos millones.

Apreciando la falsedad del aserto, digo que las Direcciones de lo Contencioso y de la Deuda desestimaron la denuncia, y leo ambos documentos. El denunciante añade—entabló recurso de alzada ante el Tribunal gubernativo de Hacienda y éste confirmó el acuerdo recurrido.

Ya habréis observado cómo un diputado que dice haber estudiado el asunto, falta a la verdad al sabiéndose. El Presidente: No puedo tolerar que se califique a un diputado más de lo que permitan los términos de la defensa.

El marqués de Cayo del Rey: Lo tendré en cuenta. Ruega que se inserten en el Diario de las sesiones los documentos leídos. El Presidente lo ofrece.

El marqués de Cayo del Rey dice que sólo ha venido al Senado para que se conociera la verdad; y acto seguido se retira.

El marqués de Reinosa pide al ministro de Fomento que dicte las medidas oportunas para que los trenes de Santander y de Galicia que traen pesado, lleguen a Madrid en las primeras horas de la mañana.

El señor Guizarrón explica su anunciada interpección sobre los abusos electorales cometidos en el distrito de Laredo (Santander).

Relata las coacciones y atropellos de todas clases realizados para hacer triunfar a determinados candidatos. Acusa al Gobernador de Santander de haber faltado abiertamente a las leyes. Le contesta el ministro de la Gobernación diciendo que el Gobierno anterior obró con perfecta imparcialidad. Rectifican ambos señores.

El marqués de Barzanallana hace un ruego sin interés. Se entra en el orden del día, aprobándose sin debate el proyecto fijando las fuerzas navales para 1906.

Apruébanse también definitivamente los proyectos fijando las fuerzas del Ejército para 1905 y 1906.

Continúa el debate sobre los gastos por Obligaciones generales para el Presupuesto de 1906.

El ministro de la Gobernación pronuncia un largo discurso explicando la inversión del crédito concedido para atender a la crisis obrera en Andalucía. Dirigiéndose al señor Allendesalazar, dice: De intento dejo para el último un argumento de su señoría; algo que no quería decir y lo dijo; algo que quería indicar: que el dinero se empleó en fines electorales.

Rectifica el señor Allendesalazar, y vuelven a rectificar ambos oradores. Interviene para alusiones el señor Rodríguez Sampedro, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso
A las dos y media de la tarde declara abierta la sesión el marqués de la Vega de Armijo.

El señor Pacheco dirige algunas preguntas sobre la administración provincial de Badajoz.

El señor Silvela (don Eugenio) rechaza los argumentos del señor Pacheco. Con este motivo se suscita un incidente, cruzándose frases malsanantes, que el señor Silvela pide sean retiradas.

La Presidencia corta el incidente. Rectifican los señores Pacheco y Silvela e interviene en el debate el señor Soto.

El señor Osma anuncia unas preguntas al Gobierno. Dice que sentiría que se creyese que trata de soslayar la cuestión atacando a la prensa.

Yo no atacé a la prensa—dice—. Lo que hice fue lamentarme de que algunos periódicos colaboraran con el señor Soriano en el asunto tratado por éste.

Retiriéndose a las palabras pronunciadas por el señor Gasset el sábado, dice que es más fácil la rectificación de una noticia, que la averiguación de los hechos.

Aquí se ha llegado a atribuir el origen de ciertas gacetas al banco azul. Sigue combatiendo al Diario Universal y a El Imparcial, los cuales tienen representantes en el Gobierno.

Rebate lo que se dice en algunos párrafos que publican. Yo creí—dice—que hoy se discutiría aquí mi intervención en la denuncia hecha por el señor Soriano.

El señor Soriano: No se dijo eso. El señor Osma: Rogaría al señor Soriano que no me interrumpiera. El señor Soriano: Muy bien. No lo interrumpiré.

El señor Osma sigue estudiando el expediente para demostrar que no ha contribuido a su solución, añade que esto desea probarlo en la Cámara, pues le interesa quedar bien en ella; que lo que se diga fuera, le importa poco.

Se esfuerza en demostrar que la promulgación de la ley de septiembre de 1904, modificando la de 1852, no influyó nada para que se solucionara el expediente del marqués de Cayo del Rey en uno u otro sentido.

Aquí lo que se trata de demostrar es si un súbdito español puede cobrar cupones en oro. Las disposiciones vigentes prohíben el cobro, pero no la posesión del título.

Aquí se ha dado el caso de personas que vendían papel con cupón y volvían a comprarlo apenas cobrado. De este modo podía cobrarse al amparo de las nebulosidades de la ley.

Aunque el asunto todavía se halla pendiente de resolución del Tribunal Supremo, ofrece leer varios informes, y así lo hace.

Uno es de lo Contencioso, y en él se dice que no es delito de defraudación el poseer papel estampillado y si sólo el cobrar las rentas monopolizadas. Hace historia de la promulgación de la ley de contrabando, y dice que fue requerido por varios diputados y por el jefe de la minoría parlamentaria más unida. (Rumores.)

Dice que del expediente aparece que lo probado no es delito y lo que es delito no aparece probado. Termina diciendo que en las acusaciones formuladas por El Imparcial se ve que los que las han escrito ignoran lo que se ha dicho aquí o quieren que lo ignoren los demás.

El ministro de Fomento repite lo dicho el sábado, y añade que él sólo es responsable de lo que dice en las Cortes y no de lo que digan los sueltos de El Imparcial, que tiene un director dignísimo.

Reconoce que el asunto es de gran importancia. Explica el significado de sus palabras en el sentido de que el señor Osma, con sus talentos, hallará exculpación.

Lamenta que no se haya cumplido bien la ley del affidavit para evitar lo que sucedió. El ministro de Estado, de uniforme, lee varios proyectos de ley.

Un secretario lee a continuación una proposición incidental del señor Soriano, firmada por éste y varios republicanos y carlistas. La defiende el señor Soriano, ofreciendo ser breve.

Lo que urge es que se esclarezcan las sombras y dudas que hay en este expediente, y la Cámara decida lo que debe hacerse. Refiriéndose a un comunicado que publica el marqués del Baztán en El

Imparcial, dice que como esa carta deja ver incertidumbre respecto a las entrevistas del señor Soriano con el marqués de Cayo del Rey, necesita aclarar lo sucedido, que es esto:

El marqués del Baztán me buscó en los pasillos del Congreso y me propuso que fuese a casa del marqués de Cayo del Rey. Yo me negué a ello, a pesar de recibir al día siguiente una tarjeta diciéndome que convenía ir a casa del marqués de Cayo del Rey.

Los marqueses del Baztán y de Cayo del Rey vinieron a mi casa y me entregaron unos documentos, que devolví porque no me convenían de la inocencia del marqués de Cayo del Rey.

Presenta unas cartas del marqués del Baztán en las que se dice que si sigue adelante y persiste en la denuncia contra el marqués de Cayo del Rey tendría una cuestión personal. (Rumores.)

Las amenazas—añade—las contesté en debida forma y hasta traté con el marqués de Cabriñana de la forma en que podría plantearse la cuestión en estas circunstancias.

Lee otra carta del banquero de París en la que enviaba el marqués 20.000 francos para que los hiciera estampillar. Bueno—dice—; pues estos francos fueron los que depositó en el Senado como renta, y sería fácil averiguarlo tomando los números de los títulos.

Lee un recibo del Crédit Lyonnais con un número de cupones recibidos para cobrarlos y enviarlos a París. (Sensación.)

Lee el informe emitido por el abogado del Estado, después de conocer la defensa del marqués de Cayo del Rey, que sigue siendo contrario al marqués, y dirigiéndose al señor Osma, le repite los trámites llevados por el expediente en el ministerio de Hacienda. Le recuerda la entrevista que tuvo con el denunciante.

No se explica por qué durmió el expediente durante seis meses el sueño de los justos, en vez de ser despachado dentro del plazo legal. Alude al señor Nogués, para que explique la parte legal, y dice al señor Osma que se fije en un diputado que tiene cerca, el señor Viesca, pariente del marqués de Cayo del Rey.

Varias voces: Pariente de parientes. El señor Soriano: Lo mismo da. Excita a los jefes de partido y a todos los diputados que quieren hablar, a que lo hagan para esclarecer el asunto.

Termina pidiendo al Congreso que apruebe la proposición. Se promuegan las horas destinadas a preguntas. Interviene el señor Domínguez Alfonso para aclarar lo de la tarjeta dirigida por el marqués del Baztán al señor Soriano.

Trata de justificar la conducta del marqués del Baztán, suscitando un incidente entre el señor Soriano y el orador. El señor Soriano: Estoy firme en mi terreno. No trate su señoría de llevarme a otro. (Oyense voces de: ¡Bien, bien! En la Cámara nótase hostilidad contra el señor Domínguez Alfonso.)

Este dice al señor Soriano que por qué no ha llevado al expediente los documentos que ha traído a la Cámara. El señor Soriano: ¿Pero es su señoría abogado del marqués de Cayo del Rey?

El señor Nogués: Habla como tal. El señor Domínguez Alfonso: ¿Hay algo malo en ello? ¿Puede su señoría defender al delator Plat? (Rumores.)

El señor Soriano: Yo soy un diputado de la nación y a la nación defiendo con toda mi energía. He de contestar a su señoría que esas retenciones de que habla puede aplicárselas mejor a alguien a quien su señoría conoce íntimamente. Jamás se podrá decir que el marqués de Cayo del Rey ha comprado a Rodrigo Soriano.

El señor Domínguez Alfonso: Pues yo hablo siempre sin miedo a que nadie sospeche de mí. Interviene para alusiones el señor Viesca y explica su intervención en el expediente.

El señor Moret, en nombre del Gobierno, pide al Congreso que no tome en consideración la proposición, pues si los hechos están probados y hay que resolver, el Parlamento no es un tribunal para hacerlo. Esto aparte—dice—podemos discutir cuanto quiera el señor Soriano.

Si el Gobierno se hallara falto de medios para castigar los delitos, acudiría al Parlamento; pero teniéndolos, no necesita de la información parlamentaria que se solicita en la proposición. El señor Nogués cita el texto legal en virtud del cual el expediente, por su importancia, debió pasar al ministro.

Pide a la Mesa que vengan a la Cámara los expedientes que existen en el Consejo de Estado. El señor Salmerón: ¿Se halla aquí el expediente o un simple testimonio? El señor Moret: El expediente se halla en la Sala tercera del Supremo.

El señor Salmerón: Cualquiera que sea el estado del expediente, tratándose del dinero del país, hay una autoridad suprema, la del Parlamento. El Tribunal de lo Contencioso está sujeto al poder del Parlamento. El Fiscal de lo Contencioso ha abandonado los intereses del Estado, dejando al delator solo, luego corresponde al Parlamento resolver.

El señor Moret insiste en su argumento anterior. Por su parte, el señor Salmerón insiste en pedir que el expediente venga a la Cámara. El señor Moret: Si para el señor Sal-

Suscripciones

á Moda Elegante.—Ultima Moda.—La Estación.—La mujer en su casa.—Eco de la Moda.—La Ilustración Española y Americana, etc., etc., periódicos de modas extranjeras, revistas y periódicos de todo el mundo. Se admiten suscripciones y renovaciones en la Agencia exclusiva de la Prensa universal en Santander, LIBRERÍA GENERAL, ACERA AMOS DE ESCALANTE, 10. Gran éxito, La Novela Ilustrada cada día cinco céntimos. Abono mensual, 1'50 pesetas; se reparte a domicilio.

merón no hay Tribunales, debe pedir su reforma, y si las leyes son deficientes, pedir también que se reformen. Rectifica el señor Salmerón, y pregunta: Si el fallo de lo Contencioso confirma el gubernativo, ¿se entablará alguna acción en defensa de los intereses de la nación?

El señor Moret: El Gobierno atenderá siempre a la defensa de los intereses de la nación. Léese nuevamente la proposición, y en votación nominal es desechada por 180 votos contra 20.

Se entra en el orden del día, y sigue la discusión del presupuesto de ingresos. El señor Zulueta defiende el voto particular, tratando de los alcoholes, los consumos, etc.

Le contesta el señor Maestre diciendo que no es practicable lo que se propone en el voto. Dice que el alcohol debe ser base de tributación.

Habla extensamente el señor García Alix. Considera que es difícil la rápida sustitución del impuesto de consumos. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada) Madrid 19—2'30.

Después del debate—Comentarios.—Una frase.—Actitud decidida—Defensa desgraciada.

En cuanto terminó en el Congreso el debate sobre la interpección del señor Soriano referente a las defraudaciones del estampillado, se formaron en los pasillos numerosos grupos que comentaban los incidentes.

Los ministeriales sostenían que la respuesta que había dado el señor Moret sobre los castigos a los defraudadores, era cuanto puede hacerse en el asunto, y tendrá más eficacia que si se abriera la pretendida información parlamentaria.

El señor Soriano decía que levantaba acta de lo dicho por el señor Moret, y repetía la frase que dirigió a éste en la sesión: «Le ruego ponga una guillotina en mi escaño, pues cada dos ó tres días verán caer la cabeza de un caballero estampillado».

Agregaba el señor Soriano que sin desconocer el arido del terreno donde se ha metido, no le detendrán en el camino ni ruegos ni amenazas, y proseguirá denunciando a otros varios defraudadores del erario en muchos millones.

Un exministro del anterior Gabinete liberal decía que ya el señor Echeagaray se proponía llevar a Consejo una proposición con la que pretendía evitar que los tenedores españoles pudiesen cobrar estampillado.

Los diputados convenían todos en que la defensa que había hecho el señor Domínguez Alfonso había resultado desgraciadísima, dejando el asunto en peor lugar que el que estaba.

En el Senado.—Explicaciones de Cayo del Rey.—Contradicciones.—Mal ambiente. Se ha hecho notar por algunos que las afirmaciones que en el Senado hizo el marqués de Cayo del Rey no han producido el efecto que el orador esperaba, y que, además, esas mismas afirmaciones dieron un mentís a una carta suya que envió para su publicación a los periódicos, en la que declaraba completamente falsas todas las afirmaciones hechas por el señor Soriano.

Los senadores le escucharon y le dejaron terminar la lectura de su discurso, en medio de un gran silencio y de la indiferencia más completa. La Prensa.—Llamada a un testigo.—Un desagradecido.—Cómo se pagan los favores

Toda la prensa sigue tratando con preferencia y llenando columnas sobre el asunto del estampillado, que puede decirse es el del día. El marqués de Cayo del Rey llamará a uno de los banqueros de París que han intervenido en el asunto para que desmienta y pruebe que son falsas las denuncias hechas por el señor Soriano en el Parlamento.

Añadió el marqués que el denunciante es una persona desagradecida, a quien él ha protegido muchísimas veces haciéndole individuo de la Legión de Honor y más tarde comendador de Isabel la Católica.

Firma El ministro de Gracia y Justicia despachó ayer con el Rey, poniendo a la firma una extensa combinación de personal de tribunales de justicia, que no afectan a esa provincia. También firmó el Rey algunos indultos de penas leves.

Proclamación de diputados La comisión de Actas del Congreso proclamó hoy diputados a los señores Trave, por Granollers, y Allers, por Santa María de Ordennes.

Plenipotenciaria Hoy se firmó la plenipotenciaria a favor del duque de Arcos para que pueda firmar el convenio sobre creación de un Instituto internacional de Agricultura en Roma.

Gabanes novedad

Para caballeros, jóvenes y niños Completísimo y variado surtido confeccionados y para hacer a medida. Llegaron los últimos modelos en trajes para niños de todas edades, y las más altas novedades en sastrería para la confección de toda clase de prendas.

Paños, vicuñas, jergas y armures desde las clases más inferiores a las más superiores. Grandes colecciones en camisería, corbatas, géneros de punto, tejidos de varias clases, chalecos de Bayona, tapabocas y mantas de viaje, paraguas, paños (infinidad de clases), etc.

Única casa en ropas hechas de todas clases y para todas las fortunas. No hay quien venda más barato, y probaré que en igualdad de clases nadie puede competir con esta casa.

Sastrería "La Batalla" Atarazanas, 4

LA MAR

JULIO PALACIOS Y COMPAÑIA PARA AGUINALDOS

Conviene visitar esta casa para ver las grandes rebajas de precios que se han hecho en todos los géneros de la temporada de invierno. Sólo hasta el 15 de enero próximo

Una mejora El ministro de Fomento, señor Gasset, ha ordenado a las Empresas de ferrocarriles que instalen elementos de calefacción en cuantos carruajes nuevos vayan adquiriendo.

Las Compañías ofrecieron atender esta petición. Presupuesto colonial El ministro de Estado leyó ayer en el Congreso el presupuesto de gastos e ingresos de nuestras posesiones del África occidental para 1906.

Los gastos se fijan en 2.587.443 pesetas, y los ingresos en 2.587.500. En el presupuesto se preveía que los Consejos de vecinos no pueden recargar ninguna contribución de las que perciba el Estado, sin permiso superior.

Comisiones y subcomisiones Ayer tarde se reunió en el Congreso la subcomisión de presupuestos de Gobernación.

Se leyó una comunicación del ministro de Hacienda, concediendo un crédito de 1.800.000 pesetas para aumentar un real diario en el sueldo a los individuos de la benemérita, y aumentando a 20.000 pesetas los sueldos de los Gobernadores de Madrid y Barcelona.

Hoy se reunirá la subcomisión de Fomento, por no haberse podido reunir ayer, a causa del debate, para tratar del asunto del Museo comercial de Bilbao y de algunos otros.

Por la noche se reunirá la Comisión general de Presupuestos para dictaminar. En casa del señor Puigerver se reunió la Comisión arancelaria, para cambiar impresiones sobre las bases, conviniendo en que comience mañana a las tres de la tarde a oírse a los diputados y senadores que desean informar sobre el asunto.

En el Congreso se reunió la Comisión de ferrocarriles transpirenaicos, eligiendo presidente al señor Boronat y secretario al señor Agetlet.

Los reunidos cambiaron impresiones sobre el dictamen que dio en el Senado, y mañana se reunirá para dictaminar. Los ruidos misteriosos El arquitecto encargado de informar sobre las causas que dieron origen a los misteriosos ruidos en una casa de la calle de Embajadores, ha dicho en su información que dichos ruidos los promuevan las personas.

Se sigue ejerciéndose una vigilancia estrechísima para detener a tan pesados bromistas. Los peluqueros La huelga de peluqueros siguió hoy en la misma situación.

Esperan aquellos el resultado de los trabajos que lleve a cabo una comisión de arbitraje, que fue nombrada anoche. Diligencia Hoy declaró ante el Juez la amante del sujeto que anoche riñó con otro, hirindole.

Declaró que el agresor fue ella, que al ver a su novio reñir agredió al rival con una navaja. En vista de esta declaración, la sujeta de referencia quedó detenida y encarcelada y el novio puesto en libertad.

Alcaldes y Gobernadores El conde de Romanones se halla trabajando sin cesar preparando los nombramientos de 500 Alcaldes de real orden, entre ellos el de Valencia, para el que tiene tres candidatos.

En breve hará también una nueva combinación de Gobernadores, en la que entrarán los de tres ó cuatro provincias. Lo que dice Romanones El conde de Romanones dijo que el Gobierno resolverá terminantemente el asunto del marqués de Cayo del Rey, pues no se pueden confiar estas cosas a una Comisión parlamentaria.

Insistió en que no hay nada del pretendido viaje del Rey. Entrevista A última hora fue el general Luque a Palacio, celebrando una entrevista con el Rey.

Desórdenes Telegrafían de Shanghai que los boycotteros han provocado los desórdenes que se temían, con motivo de los incidentes del Tribunal mixto.

El cónsul de Alemania ha sido atacado a pedradas y el vicecónsul de los Estados Unidos recibió varias heridas. Muchos extranjeros fueron agredidos, resultando heridos.

Los almacenes chinos están cerrados. Los buques de guerra han operado un desembarco. Se ha reclamado el auxilio de los voluntarios.

En Rusia Despachos de Riga dicen que ha comenzado el bombardeo de la ciudad, donde domina la Commune. Defienden la ciudad el pueblo armado y las tropas insurrectas.

En los alrededores, los insurrectos han volado un tren militar, resultando centenares de muertos y heridos. Todas las provincias de Livonia y Koono están sobre las armas.

Han sido derrotados dos regimientos de dragones de infantería que se enviaron contra los revolucionarios. Se hicieron muchas prisiones.

En Riga los insurrectos piden el reconocimiento de la República Lithuana, completamente independiente y la supresión del estado de sitio.

En cambio los revolucionarios se comprometen a devolver los rehenes que tienen en su poder, entre los cuales hay cuatro súbditos ajenos.

RICARDO.

EXTRAVÍO

Se ha extraviado un caballo, como de 10 años de edad, con algunas señales de ser de carro y color rojo, de tamaño pequeño, con la cola esquilada al tronco. La persona que sepa de él y lo diga en esta administración se la gratificará.

Banco Mercantil

El Consejo de Administración ha acordado establecer desde 1.º de enero próximo un derecho de custodia a los depósitos existentes en sus Cajas y a los que en adelante se constituyan, que se cobrará con arreglo a los tipos siguientes:

Depósitos de valores que devenguen interés, 0'20 por 100 anual sobre el importe de dichos intereses, con un mínimo de percepción de 0'20 pesetas.

Depósitos de valores sin interés, mado por 10.000 al año sobre el valor nominal. Mínium de percepción, 0'20 pesetas.

Depósitos de alhajas, monedas y documentos de interés, un cuarto por mil sobre el valor estimado por períodos indivisibles de tres meses. Mínium de percepción, 5 pesetas.

Santander 18 de diciembre de 1905.—El secretario, Alfredo Trucha.

Banco de Santander

La Junta de Gobierno ha acordado establecer desde 1.º de enero próximo un derecho de custodia a los depósitos existentes en sus Cajas y a los que en adelante se constituyan, que se cobrará con arreglo a los tipos siguientes:

Depósitos de valores que devenguen interés, 0'20 por 100 anual sobre el importe de dichos intereses, con un mínimo de percepción de 0'20 pesetas.

Depósitos de valores sin interés, medio por 10.000 al año, sobre el valor nominal, mínium de percepción 0'20 pesetas.

Depósitos de alhajas, monedas y documentos de interés, cuarto por 1.000 sobre el valor estimado por períodos indivisibles de tres meses. Mínium de percepción 5 pesetas.

Santander 18 de diciembre de 1905.—El director-gerente, José María Gómez de la Torre.

Gran aperitivo QUINA-DOMECO al Málaga añejo

Son maravillosos y rápidos sus efectos en la dispepsia, anemia, fiebres, disenteria, histeria, etc., estando recomendado su uso, para conservar y recuperar la salud, por eminentes médicos.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL

Santa Clara, 7.—Santander Clases para los alumnos oficiales, compatible con las horas del Instituto. Bachillerato; comercio oficial y práctico; idiomas; dibujo preparatorio para carreras especiales, en civiles como militares. Estudio vigilado Profesorado numeroso. Fídanse reglamentos.

AGUAS MINERALES

para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos en Santander, Cañales y Galán, Alameda Primera, 18; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre resistentes; gran surtido, nacionales y extranjeras. Pared del Molino y S.ª, droguería, plaza de las Escuelas. Sucursal: Wadras, 1 y 3, al lado de Siner. g.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns: SUSCRIPCION, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCION, and PRECIOS DE SUSCRIPCION. Contains rates for subscriptions and funeral notices.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.--Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

Public Services section including: CORREOS (mail schedules), FERROCARRIL SANTANDER-BILBAO, FERROCARRIL DEL NORTE, FERROCARRIL CANTÁBRICO, FERROCARRIL ASTILLERO-ONTANEDA, and Situations of ships.

HAMBURG-AMERIKA LINIE (Compañía Hamburguesa Americana) advertisement. Includes ship images and details about routes to Havana, Veracruz, Buenos Aires, and Montevideo.

Agencia Internacional de Anuncios Haasenstein y Vogler advertisement. Located at Calle Fernando VII, 2, BARCELONA.

Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao Iodo-tánica fosfatada arsenical advertisement. Prepared by Juan R. Gómez, pharmacist. Alameda Primera, 6 y 8--Santander.

TEJERIA IMPORTANTE INDUSTRIA MONTAÑESA TRASCUETO advertisement. Located in Revilla de Camargo (Santander). Products include bricks, tiles, and roof tiles.

DEPILATORIO DE LOS ANGELES advertisement. '¡SEÑORAS!! ¡¡ Maravilloso invento !! ¡¡ Depilación verdad !!'.

Al Comercio advertisement. La Compañía de Seguros 'La Estrella'.

TOS DROGUERÍA de Cubillas y Compañía advertisement. 'POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU'.

ANUNCIO advertisement. '4 á 8 pesetas por día. Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calca, simple y rápida.'

Agencia Universal ANUNCIOS advertisement. 'para todos los periódicos de España, Europa y Américas'. ROLDÓS Y COMP. BARCELONA.

Ostras frescas advertisement. 'Se alquila o vende una casa de un piso en la ciudad de Torrelavega'.

Dolor de muelas advertisement. 'Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los Boudes Dentaires de M. Fourgeaud de Perigueux'.